

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

- En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 teniendo como objetivo general el **Llevar a México a su Máximo Potencial** el Instituto Nacional de Perinatología se encuentra alineado en las metas nacionales de:
 - ◆ 2. México Incluyente
 - ❖ 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud
 - 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.
 - 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud
 - 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad
 - 2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad
 - ❖ III. Perspectiva de Género
 - Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, reduciendo la brecha en materia de acceso y permanencia laboral
 - Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico
 - Prevenir y atender la violencia contra las mujeres, con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia
 - ◆ 3. México con Educación de Calidad
 - ❖ 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social Sostenible
 - 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel
 - 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.
- En el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 el Instituto se encuentra alineado a los siguientes objetivos:
 - ◆ 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
 - ◆ 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
 - ◆ 2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

MISIÓN

La misión del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es la resolución de los problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y neonatal de alta complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. Su misión también es la formación académica y desarrollo de recursos humanos, con sólida preparación técnica, ética y humanística, basada en evidencias científicas y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud, de alta especialidad y con calidad, que lo posicione como un modelo institucional para la atención, con una formación médica de excelencia para la integración de problemas complejos.

VISIÓN

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes debe ser la institución líder a nivel nacional y regional en investigación científica de alto nivel, orientada con misiones específicas, la formación de recursos humanos de la más alta calidad y atención médica de excelencia, que impacte en los indicadores nacionales de salud y contribuya no sólo a disminuir el rezago epidemiológico, sino a enfrentar con eficiencia los problemas emergentes en salud reproductiva, perinatal y neonatal para contribuir a incrementar la salud, la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, niñas y niños, en su vida en pareja, así como en la familia.

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar investigaciones clínicas y básicas en la disciplina biomédica vinculada a la perinatología.
- Impartir docencia para la formación de recursos humanos en el campo de la perinatología.
- Proporcionar atención médica a mujeres con embarazo de alto riesgo, así como, servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humano.

OBJETIVOS POR PROGRAMA PRESUPUESTAL EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

- E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.
 - ◆ Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población
 - E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.
 - ◆ Contribuir a mejorar el conocimiento científico de los problemas de salud.
 - E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.
 - ◆ Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud.
 - E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud.
 - ◆ Contribuir a fortalecer los servicios de salud para la población, mediante la capacitación técnica y gerencial en materia administrativa y de salud.
 - P012 Calidad en Salud e Innovación.
 - ◆ Contribuir a contar con servicios de salud de calidad, garantizando su efectividad y eficiencia y que sean seguros para la población usuaria de los servicios de salud en el país, a través de las acciones de calidad e innovaciones en la planeación, en los instrumentos y herramientas de gestión instrumentadas en el Sistema –nacional de Salud.
 - P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS.
 - ◆ Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.
-

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud.
 - ◆ Contribuir a mejorar la salud reproductiva de la población de responsabilidad de la Secretaría de Salud, mediante la ampliación de la prestación de servicios con perspectiva de género y derechos humanos
- K027 Mantenimiento de Infraestructura
 - ◆ Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física para prolongar su vida útil.
- O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
 - ◆ Atender los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública, auditorías a programas de impacto a la ciudadanía, transparencia del servicio profesional de carrera y asesoramiento en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- M001 Actividades de apoyo administrativo.
 - ◆ Mantener actualizados los instrumentos organizacionales y administrar los recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento de las áreas sustantivas

PRINCIPALES FUNCIONES

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
 - Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
 - Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines.
 - Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines.
 - Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
 - Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
 - Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
 - Asesorar y formular opiniones a la Secretaría de Salud, cuando sea requerido para ello.
 - Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado.
 - Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud.
 - Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades.
 - Coadyuvar con la Secretaría de Salud a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le corresponda.
-

ACTIVIDADES DESTACABLES

- Con apoyo del sistema de gestión de gastos catastróficos, se atendieron a 377 recién nacidos en las terapias neonatales. Los diagnósticos más frecuentes fueron: Prematurez, sepsis bacteriana y dificultad respiratoria.
- Se otorgó atención hospitalaria con apoyo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Programa Seguro Médico Siglo XXI) a 180 pacientes, cuyos principales diagnósticos fueron: retardo del crecimiento fetal y desnutrición fetal, dificultad respiratoria del recién nacido, ictericia neonatal y trastornos transitorios del metabolismo de los carbohidratos específicos del feto y del recién nacido.
- Se iniciaron 272 ciclos de inducción de ovulación. Se practicaron 193 capturas ovulares y 159 transferencias, obteniéndose un total de 64 embarazos, para una eficiencia de 40 por ciento.
- La cobertura de Tamiz Neonatal obtuvo 97.6 por ciento, realizando un total de 3,795 pruebas a recién nacidos. Se detectaron 9 pacientes con hipotiroidismo congénito, a quienes se les proporcionó tratamiento hormonal sustitutivo y atención médica a través de la consulta externa de diversas especialidades. Adicionalmente, se detectaron 5 casos con deficiencia de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa, que fueron tratados de manera conjunta con el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil de México.
- El programa de vacunación en recién nacidos sanos alcanzó una cobertura contra tuberculosis (BCG) del 85.3 por ciento. La cobertura contra hepatitis B fue 93.9 por ciento.
- El departamento de Planificación Familiar obtuvo 3,746 consentimientos de los diferentes métodos, alcanzando una cobertura de 89.9 por ciento. Los métodos seleccionados fueron: DIU 43.6 por ciento, OTB 31.7 por ciento, hormonales 17.0 por ciento, barrera 6.3 por ciento y vasectomía 1.4 por ciento.
- En colaboración con Instituto Nacional de Pediatría, el Hospital Infantil de México, el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI (IMSS), y el Hospital de Pediatría del Centro Médico de Occidente se organizaron las sesiones de la 7ª Reunión de Investigación Pediátrica y 4ª Reunión de Investigación en Enfermería Pediátrica. Se continuó las actividades académicas y administrativas de los programas de posgrado (Maestría y Doctorado) en Ciencias Médicas, de la UNAM y del IPN, 22 alumnos de maestría y 2 de doctorado lograron graduarse en el periodo.
- Se publicaron 86 artículos originales en revistas científicas de los grupos I (48), II (1), III (20), IV (15) y V (2); 4 libros (nacionales e internacionales) y 10 capítulos de libro, Los artículos científicos son productos resultado de proyectos acordes a las líneas de investigación institucionales.
- Se concentraron en un área específica algunos de los sistemas de refrigeración y ultracongelación para correcto manejo y uso del material biológico derivado de los diferentes proyectos de investigación en desarrollo. Debido a que no existe espacio suficiente para la creación del Biobanco en el INPer se continúa el análisis para el pronunciamiento a favor o en contra de los diferentes comités.
- Se otorgaron 1,305 becas para diferentes actividades académicas en diferentes sedes nacionales y el extranjero.
- Becas otorgadas para actividades académicas nacionales 1,242
- Becas otorgadas para actividades académicas en el extranjero 63: América del Norte 23, Centroamérica y Sudamérica 21 y Europa 19.
- Creación del Centro de Simulación del INPer, moderno y especializado en medicina reproductiva y perinatal, cuyo fin es capacitar personal médico y de enfermería en escenarios clínicos críticos. En el mes de diciembre 2013 se gestionó la compra de equipo médico para la mejora en la infraestructura del área de Simuladores
- El programa de Centros Regionales de Atención en Salud Reproductiva (CRAISaR) tiene como objeto coadyuvar con la disminución de muertes maternas en México de acuerdo a las metas del milenio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la capacitación del personal médico, de enfermería, nutriólogos, psicólogos y trabajadores sociales de los estados donde se implementarán estos Centros (Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Morelos)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- El Programa consta de seis modelos de investigación en intervención comunitaria: Atención Integral del embarazo, Manejo de emergencias obstétricas, Nutrición preventiva y control metabólico, Atención Integral del adolescente, Vigilancia y promoción del desarrollo integral del niño y Prevención de la salud mental.
 - Como resultado de la preparación del Instituto en el proceso de Certificación durante los meses de noviembre y diciembre del 2013 se realizaron dos cursos taller dirigidos a capacitar al personal en materia de calidad y seguridad de los pacientes, con un total de 101 participantes los cursos fueron: “Capacitación en materia de Certificación de Hospitales” y “Diagnóstico y rediseño de la estructura organizativa mediante el uso de herramientas de teoría de ciencia de la complejidad”.
 - Proceso para la certificación; Se integro el grupo de trabajo por la calidad y seguridad de pacientes con personal operativo y estratégico del Instituto. Se realizo la identificación y análisis de riesgos de estructura y procesos. Se llevo a cabo el análisis del año previo del registro de incidentes relacionados con la seguridad del paciente, la generación de políticas, y procedimientos.
 - Se generaron 46 políticas en diversas sesiones de trabajo con personal médico, de enfermería, de trabajo social y otros profesionales de la salud responsables de desarrollar los procesos en las áreas clínicas y no clínicas, lo que representa un avance del 41% en la parte documental para instrumentar de los estándares internacionales homologados con la Joint Comission International.
 - Se atendieron 32 embarazadas seropositivas, quienes recibieron terapia antirretroviral. No hubo transmisión vertical, con evolución adecuada y sin complicaciones.
 - Atención a 29 recién nacidos de mujeres embarazadas seropositivas, todas las pacientes con tratamiento antirretroviral con evolución adecuada y sin complicaciones, dos pacientes continúan su embarazo con tratamiento y una paciente con un óbito de causa desconocida.
-